



## Sobre el informe de Human Rights Watch contra Corea del Norte

---

MIKEL VIVANKO :: 13/11/2018

Recientemente, Human Rights Watch (HRW) ha publicado un calumniador informe contra la República Popular Democrática de Corea

En él se dice que las violaciones contra mujeres en la RPDC al parecer son algo constante, y que dichas violaciones son principalmente cometidas por "funcionarios gubernamentales".

HRW es una supuesta organización no gubernamental con sede en Nueva York que resulta ser una organización gubernamental en toda regla. Y es que en su directiva hay miembros directos del gobierno de los Estados Unidos, principalmente adscritos al Partido Demócrata, defensores de Obama y de Clinton. Es decir, en HRW hay funcionarios gubernamentales. Pues bien, en Estados Unidos hay una tasa estable de violaciones de más de 30 por cada 100.000 habitantes, según las denuncias policiales. Estoy simplemente siguiendo la manera de deducir que tiene esta organización.

En la directiva de HRW también hay "analistas" de la CIA: es decir, hay agentes de la CIA. Y por último, aparte de ejecutivos, multimillonarios y elementos pro-sionistas, cuenta en su directiva con altos mandos y ex-altos mandos de la OTAN, los cuales seguro que saben mucho de derechos humanos, de cómo vulnerarlos quiero decir. HRW también está financiada por George Soros, multimillonario anticomunista e ideólogo del capitalismo que aboga por, entre otras cosas, un "fundamentalismo de mercado" en las finanzas (no entraremos en detalles sobre este individuo). HRW suele ser bastante hostil con respecto a los países socialistas, pero, por poner un ejemplo, es muy suave frente al régimen sionista y a su intento de genocidio contra el pueblo palestino. Y sobre todo, es muy defensora del imperio del capital. Y es que a cusar de delitos varios al ámbito de gobierno de países socialistas es una práctica común y constante por parte de organizaciones imperialistas defensoras de sus capitales (y de los de otros).

HRW no tiene representación ni presencia en la RPDC, con lo que no sabe absolutamente nada de su vida diaria, de su realidad político-social, de sus gentes, de las mujeres coreanas. El informe ha sido redactado a partir de supuestas declaraciones de desertores norcoreanos, por cierto, dos de ellos condenados por violación, uno de ellos a una menor, algo que HRW no denuncia.

HRW tampoco denuncia que en Corea del Sur se estima que un millón de mujeres ejercen la prostitución solo para cubrir la demanda de sexo de las tropas de ocupación estadounidenses allí enquistadas. Efectivamente, se cometen violaciones en Corea: los yanquis las llevan cometiendo durante décadas de ocupación, antes, durante y después de la Guerra de Corea, hasta la actualidad. Algunas de estas violaciones han llegado a terminar con el asesinato de la víctima, y en algún caso hablamos de chicas menores de edad. Recordamos que las leyes locales surcoreanas no se aplican a los marines yanquis, con lo que estos delitos normalmente conllevan un simple cambio de destino de los soldados u oficiales

implicados. Hay alguna excepción, como en el caso del brutal asesinato de Yun Geum-i, aunque el soldado condenado pasó menos de 14 años en prisión. No es ninguna novedad comentar que, allí en el mundo donde hay una base militar estadounidense, las cifras de delincuencia se disparan alarmantemente: asesinatos, violaciones, tráfico de drogas, contrabando, robos, aumento del alcoholismo, reyertas, agresiones, novatadas, etc. Los casos son innumerables.

*[Cartel norcoreano que dice: "¡Hay que acabar con las violaciones en el siglo XXI!"]*

A este respecto, y al hilo de la Guerra de Corea (1950-1953), es importante leer y estudiar el texto "[Nosotras Acusamos: Informe del Comité de la Federación Democrática Internacional de Mujeres en Corea](#)", de 1951, donde el relato de las atrocidades cometidas por las fuerzas de ocupación durante la Guerra de Corea son sencillamente indescriptibles:

Este informe afirma que "el pueblo de Corea está siendo sometido por los ocupantes estadounidenses a una despiadada y metódica campaña de exterminio que está en contradicción, no sólo con los principios de la humanidad, sino también con las reglas de guerra establecidas, por ejemplo, en los Convenios de La Haya y de Ginebra". (Hay que decir que en este momento estamos trabajando en su traducción al castellano, y esperamos publicarlo en breve).

Respecto a la RPDC, la primera ley sobre la igualdad de sexos en Corea data del 30 de julio de 1946. Esta ley garantizaba ya en su día (y sigue garantizando) la igualdad política y de derechos entre mujeres y hombres. Por esta ley, las mujeres podían participar en la elección a todos los niveles, adquiriendo el derecho a votar y a ser elegidas. También asegura que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres frente al mismo trabajo, e igual derecho a la educación. Regulaba la edad del matrimonio, el matrimonio libre, el divorcio, el derecho a reclamar del Estado el gasto de criar a un hijo, y los mismos derechos que los hombres para heredar bienes y tierras. También aseguró la prohibición de la poligamia y de todas aquellas costumbres tradicionales feudales que infringían los derechos humanos, como el comercio de esclavos, la prostitución sin licencia (e incluso autorizada), y el llamado "sistema de artistas profesionales".

Esas leyes se mantienen en la zona norte de la Península de Corea, no así en el sur, donde, por ejemplo, la prostitución es generalizada ( existe incluso un "barrio rojo" en Seúl). Y sobre la prostitución, la esclavitud sexual, las brutales agresiones y las vejaciones hacia las mujeres cometidas allí por el ejército estadounidense, en colaboración con las tropas surcoreanas al mando del dictador Syngman Rhee (primer mandatario de Corea del Sur), y de otras naciones amparadas en su día por la ONU, hasta Wikipedia tiene un [artículo específico](#) al respecto.

De nuevo hay que señalar que el tipo de difamaciones que vierte HRW sobre la RPDC siempre llegan "casualmente" en momentos positivos clave de la situación en Corea: máxima distensión en la zona, diálogo hacia la paz y la reunificación, comunicación y conexión directas, relaciones económicas, reuniones diplomáticas y militares Norte-Sur al más alto nivel, etc. Pudiera parecer extraño, pero para nosotros es algo ya tristemente habitual, que organizaciones supuestamente amantes de los derechos humanos se dediquen a intentar boicotear cualquier esfuerzo por desbloquear, estabilizar y mejorar la situación de naciones

y pueblos, más aún cuando sabemos que es algo que nos afecta a todo el planeta.

*Mikel Vivanko. Delegado Oficial de la Asociación de Amistad con Corea (KFA)*

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_mundo.php/sobre-el-informe-de-human](https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/sobre-el-informe-de-human)